Trámites para migrantes venezolanos



Permiso de Protección Temporal - PPT

Realiza tu trámite aquí

Requisitos: Estar inscrito en el Registro Único de Migrantes Venezolanos. (RUMV). No tener antecedentes judiciales o procesos penales en curso. No tener en curso averiguaciones administrativas migratorias y no tener en su contra medidas de expulsión, deportación o sanción económica vigente.

Solicitud: Ingresar al portal de Migración Colombia, donde se pueden registrar hasta cuatro personas por familia. Debe descargar la constancia de prerregistro y agendar cita para el registro biométrico presencial.

Asistir puntualmente a la cita que le fue asignada, en donde se tomarán las huellas dactilares, reconocimiento facial y del iris. Finalizado este proceso, en un plazo máximo de 90 días Migración Colombia analizará la solicitud y será notificado de la respuesta. En caso de ser positiva deberá presentarse en alguno de los puntos designados donde se realizará un nuevo registro biométrico.

Visa

Realiza tu trámite aquí

Requisitos: Haber sido titular del documento Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente durante cinco años, o documento que demuestre que es titular del Permiso por Protección Temporal (PPT) vigente, durante cinco años, o haber completado cinco años de tiempo acumulado entre los dos anteriores.

Solicitud: Única y exclusivamente ante la Cancillería, a través de su página web

Para iniciar este trámite, debe diligenciar cuidadosamente el formulario de visa, cargar los documentos requeridos, su foto y pagar la tasa de estudio.

Cédula de extranjería

Realiza tu trámite aquí

Requisitos: Contar con una Visa en Colombia aprobada y vigente otorgada por la cancillería o el consulado de Colombia en el país donde te encuentres.

Solicitud: Una vez te entreguen tu visa, cuentas con 15 días calendario o continuos para dirigirte a Migración Colombia, registrar tu visa e iniciar el trámite de solicitud de cédula de extranjería.

- Solicita una cita previa por la página web de Migración Colombia, en el recuadro de trámites y servicios.
- Ya teniendo tu cita, diligencia el formulario único de trámites (FUT) por la página web de Migración Colombia. Selecciona Cédula de extranjería y el centro facilitador de Migración Colombia donde te encuentres.